Guayaquil, Junio 8 del 2012.

Señores
Accionistas
THABETOP S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **THABETOP S.A..** pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2011.

1. **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
   THABETOP S.A. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

   Durante el ejercicio 2011, la compañía en aplicación de su objeto social, no ha percibido ingresos por la actividad de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, ubicada en la Cdla. Santa Cecilia Av. Undécima Mzna. D solar 4, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. **ASPECTOS CONTABLES**
   Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

   La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

3. **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**
   Durante el ejercicio 2011, THABETOP S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

   Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2011, Anexos REOC, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Municipales, etc.

   En aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones – COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2011, será el 24% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa

contemplada en la reforma al Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI.

4. **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

La empresa THABETOP S.A., en el presente ejercicio (2011) adopto las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por encontrarse en el tercero grupo según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, y, está clasificada como Empresa Pequeña.

5. **ASPECTO FINANCIERO**

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresa en Marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa THABETOP S.A.

- Las ventas e ingresos operacionales durante el ejercicio 2011 fueron de $ 6264.78, los gastos operacionales representaron el 100.54 % y se registra una pérdida contable de $ 33.96 dólares.

- El total de activos en el año 2011, es de $ 2045.41

- El valor absoluto del total de pasivos es de $ 1162.67 y el Patrimonio está compuesto por el capital suscrito de $ 800,00, la Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores por $ 117.20 menos la pérdida del ejercicio por $ 33.96 USD, después de impuestos y participaciones de trabajadores.

6. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros BAJO NEC: Balance General y Estado de Resultados, preparados por la empresa THABETOP S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para Pymes.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa THABETOP S.A. por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente

ING.COM. JOSÉ TOMÁS RAMOS CISNEROS
COMISARIO PRINCIPAL
C.C # 0906838354